

Archivo Mensaje

Ignorar
 Eliminar
 Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Reunión
 Más

Mover a: ?
 Al jefe
 Listo
 Reglas
 OneNote
 Marcar como no leído
 Categorizar
 Seguimiento
 Traducir
 Buscar
 Relacionadas
 Seleccionar
 Zoom

Responder y eli...
 Crear nuevo
 Mover
 Acciones
 Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co  
 CC:  
 Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO RAD.2012-0020-02

Enviado el: jueves 17/10/2013 09:29 a.m.

Mensaje SENTENCIA 2012-020-02.pdf (307 KB)

BUENOS DÍAS, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO NOTIFICARLES LA **SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA** No.110 PROFERIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 2013, DENTRO DE LA **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, CON RADICADO **2012-00020-02**, PROCESO QUE FUERE ADELANTADO POR **MARIA FANNY ARISTIZABAL ARISTIZABAL** EN CONTRA DE LA **NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y COMO VINCULADO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**. LO ANTERIOR, PARA LOS FINES DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 203 DEL CPACA.

ANEXO COPIA DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:  
[cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.

